

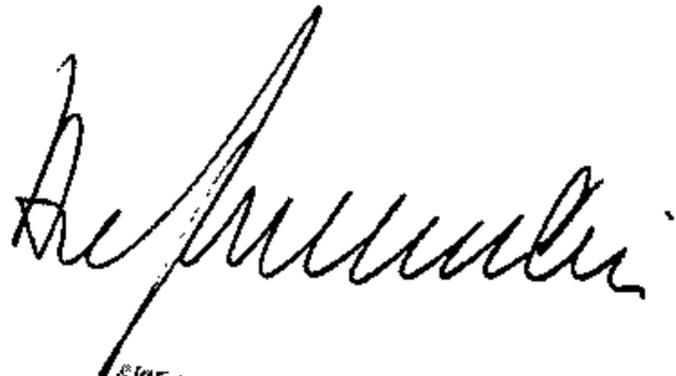
Buenos Aires 5 de diciembre de 1989.

Teniendo en cuenta la informado por el Señor Jefe de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

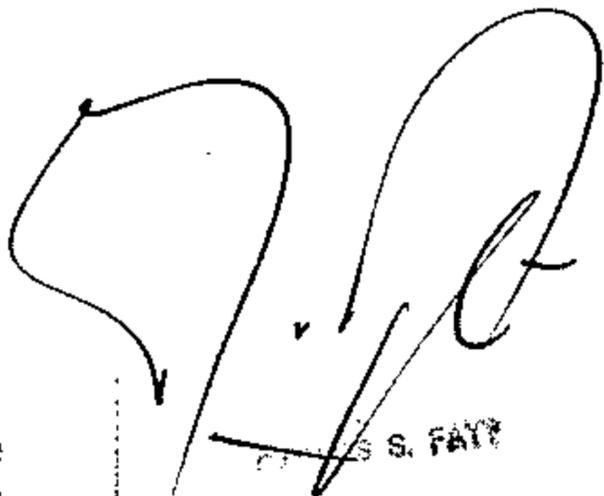
SE RESUELVE:

Aclarar la resolución n° 1237/89 de fecha 28 de noviembre pasado, en el sentido de que la renuncia condicionada presentada por el auxiliar superior de 3a. -personal administrativo y técnico- de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor José Alfonso Blanco lo es con efectos a partir del día 1° de diciembre de 1989.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



AUGUSTO CESAR PELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE